

ción exigida: El plazo será de veinte días hábiles a contar desde la publicación del anuncio de licitación en el BOE, en el Registro General c/ Pajaritos, 14 de 9,30 a 1,30 horas. El modelo de proposición así como la documentación requerida vienen determinados en el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: En acto público a las 12 horas del decimoquinto día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en la Sala Capitular del Ayuntamiento. Plaza Nueva.

En caso de ser sábado el acto se celebrará el primer día hábil siguiente.

Reclamaciones contra el Pliego: Contra el pliego de condiciones podrán interponerse reclamaciones durante los primeros ocho días del plazo señalado para la presentación de ofertas.

Sevilla, 5 de mayo de 1994.- El Secretario General.

RESOLUCION por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro que se cita. (PP. 1670/94).

Objeto: Expte. 59/94. Adquisición de material de fontanería, con destino a los Colegio Públicos.

Tipo de licitación: 18.654.205 ptas.

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1994.

Fianza provisional: 373.084 ptas.

Fianza definitiva: 746.168 ptas.

Exposición del expediente: En la Sección de Bienes c/ Pajaritos, 14, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones, modelo y documentación exigida: El plazo será de veinte días hábiles a contar desde la publicación del anuncio de licitación en el BOE, en el Registro General c/ Pajaritos, 14 de 9,30 a 1,30 horas. El modelo de proposición así como la documentación requerida vienen determinados en el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: En acto público a las 12 horas del decimoquinto día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en la Sala Capitular del Ayuntamiento. Plaza Nueva.

En caso de ser sábado el acto se celebrará el primer día hábil siguiente.

Reclamaciones contra el Pliego: Contra el pliego de condiciones podrán interponerse reclamaciones durante los primeros ocho días del plazo señalado para la presentación de ofertas.

Sevilla, 28 de abril de 1994.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA

RESOLUCION referente a la contratación mediante concurso de la obra que se cita. (PP. 1658/94).

Aprobado por la Comisión de Gbno. el Pliego de Condiciones de referencia, en sesión celebrada el día 11.5.1994, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto. Contratación de las Obras del Proyecto Básico y de Ejecución del Paseo Marítimo. 2.º Fase.

Tipo de licitación: 67.958.024 ptas. IVA incluido.

Garantías:

Provisional: 1.359.160 ptas.

Definitiva: 2.718.321 ptas.

Clasificación del contratista:

Grupo	Subgrupo	Categoría
A	1	(e)
G	6	(f)
I	1	(b)
K	6	(e)

Proposiciones. Se presentarán en la Secretaría General, de 10 a 13 horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el B.O.P., B.O.J.A. o B.O.E., según modelo adjunto de acuerdo con las especificaciones del Pliego.

Gastos. Todos los gastos que se originen como consecuencia de esta licitación, serán de cuenta del adjudicatario.

Los Pliegos de Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Contratación del Excmo. Ayuntamiento, sita en el Palacio Mcal.

Sanlúcar de Barrameda, 17 de mayo de 1994.- El Alcalde, Agustín Cuevas Batista.

MODELO DE PROPOSICION

D., mayor de edad, con D.N.I. núm. Vecino de con domicilio en, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el B.O., por el Ayuntamiento de Sanlúcar de Bda., por el que se convoca Concurso para la Contratación de las Obras de

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente los Pliegos de Condiciones de esta Contratación y cuantas obligaciones de éstos se deriven como proponente y adjudicatario, si lo fuese.

c) Que acompaña los documentos preceptivos exigidos.

d) Que declara bajo su responsabilidad, tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el art. 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

e) Que se compromete a ejecutar las obras en el precio total de ptas. IVA incluido, que se desglosa de la siguiente forma:

Sanlúcar de Barrameda, de de 1994.

RESOLUCION referente a la contratación mediante concurso de la obra que se cita. (PP. 1659/94).

Aprobado por la Comisión de Gbno. el Pliego de Condiciones de referencia, en sesión celebrada el día 11.5.1994, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto. Contratación de Obras de Pavimentación e Instalación en Avda. V Centenario, 2.º Fase. Desglosado B.

Tipo de licitación: 80.496.194 ptas. IVA incluido.

Garantías:

Provisional: 1.609.924 ptas.

Definitiva: 3.219.848 ptas.

Clasificación del contratista:

Grupo	Subgrupo	Categoría
A	1	(e)
G	6	(f)
I	1	(b)
K	6	(e)

Proposiciones. Se presentarán en la Secretaría General, de 10 a 13 horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el B.O.P., B.O.J.A. o B.O.E., según modelo adjunto de acuerdo con las especificaciones del Pliego.

Gastos. Todos los gastos que se originen como consecuencia de esta licitación, serán de cuenta del adjudicatario.

Los Pliegos de Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Contratación del Excmo. Ayuntamiento, sita en el Palacio Mcal.

Sanlúcar de Barrameda, 17 de mayo de 1994.- El Alcalde, Agustín Cuevas Batista.

MODELO DE PROPOSICION

D., mayor de edad, con D.N.I. núm. Vecino de con domicilio en, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el B.O., por el Ayuntamiento de Sanlúcar de Bda., por el que se convoca Concurso para la Contratación de las Obras de

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente los Pliegos de Condiciones de esta Contratación y cuantas obligaciones de éstos se deriven como proponente y adjudicatario, si lo fuese.

c) Que acompaña los documentos preceptivos exigidos.

d) Que declara bajo su responsabilidad, tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el art. 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

e) Que se compromete a ejecutar las obras en el precio total de ptas. IVA incluido, que se desglosa de la siguiente forma:

Sanlúcar de Barrameda, de de 1994.

AYUNTAMIENTO DE MONTORO

ANUNCIO. (PP. 1812/94).

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 14 de abril del presente año, prestó aprobación al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de servir de base para la subasta de la parcela que a

continuación se indicará. Dicho Pliego se expone al público para reclamaciones por plazo de ocho días hábiles, contado desde el siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Simultáneamente queda abierto el período de licitación que se aplazará, cuando resulte necesario, si se formularan alegaciones contra el referido Pliego, con arreglo al siguiente contenido:

Objeto. La enajenación mediante subasta pública de parcela de propiedad municipal de cuatro mil novecientos ochenta y un metros cuadrados, sita en las traseras de la Avda. de Andalucía y dentro de la U.A.2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbano de Montoro.

Tipo de licitación. Se fija, mejorable al alza, el de treinta y ocho millones ochocientos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y dos pesetas.

Garantía. La provisional se fija en el dos por ciento del tipo de licitación. La definitiva la resultante de aplicar al importe de la adjudicación el cuatro por ciento.

Presentación de proposiciones. Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de nueve a trece horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia o Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de plicas. En el Salón de Actos de las Casas Capitulares a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones. Se han obtenido las precisas para la validez de este acto.

Pago. El precio del remate se efectuará por el adjudicatario previamente a la formalización del contrato en escritura pública.

Proposiciones. Se presentarán en sobre cerrado en el que figurará el siguiente Lema: «Proposición para tomar parte en la subasta de parcela de propiedad municipal, sita en las traseras de la Avda. de Andalucía y dentro de la UA-2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbano de este Ciudad, convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Montoro». Se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don....., con domicilio en..... y Documento Nacional de Identidad núm. expedido el de de 19....., en nombre propio (o en el de según poder que acompaña, debidamente bastantado), enterado de las condiciones económico-administrativas por las que ha de regirse la enajenación mediante subasta de parcela de este Ayuntamiento, situada en las traseras de la Avda. de Andalucía y dentro de la U.A.2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbano de Montoro, acepta todas y cada una de dichas condiciones y solicita se le adjudique en venta la parcela núm. 2, de 4.981,24 m² de superficie, al precio de

(en letra) pesetas.

(lugar, fecha y firma)

Montoro, 20 de mayo de 1994.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 6 de junio de 1994, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas,

por la que se autoriza la explotación para su uso como agua embotellada, las procedentes del manantial Virgen de la Esperanza, provincia de Jaén. (PP. 1923/94).